

Editorial

«La divulgación de la investigación científica, mediante artículos, ponencias y conferencias, entre otros mecanismos, es esencial, pues, como comúnmente se reconoce, investigación que no se publica no existe».

Gustavo Cáceres Castellanos

La difusión y la divulgación de los conocimientos científicos son tareas diferentes, aunque ambas, por ser inherentes a la investigación, están estrechamente relacionadas.

La difusión, entendida como la comunicación e información de los conocimientos a la comunidad científica, radica su importancia en alimentar y enriquecer la cultura científica, generadora de más y nuevos conocimientos, base de la enseñanza y de nuevas investigaciones capaces de innovar y ampliar la cultura en términos más amplios.

La divulgación se entiende como la comunicación de los conocimientos a la sociedad en general, ya que en este caso el objetivo de la información científica es mantenerla formada, aportando a su cultura y al enriquecimiento de su libertad de elección.

La comunicación de la información científica, en cualquiera de sus formas, contribuye a la creación y búsqueda de nuevos conocimientos, expandiendo la cultura, aportando a la mejora de la educación y colaborando en la solución de problemas sociales, tres propósitos fundamentales de nuestra Universidad de acuerdo a su Ley Orgánica.

La sociedad, por intermedio de la Universidad de la República y de nuestra Facultad, realiza, en forma directa o mediante los distintos institutos, una importante inversión en investigación. La difusión y divulgación de los resultados de esas investigaciones, así como los conocimientos científicos y tecnológicos adquiridos, deben retornar a la sociedad para alimentar el desarrollo cultural

de la misma. Es obligación del investigador informar sobre los avances y resultados de sus trabajos a fin de democratizar la educación y el conocimiento. Esta tarea debe formar parte de las investigaciones, integrando sus costos, y de los proyectos, ya que la investigación recién culmina cuando es entendida y comprendida por la comunidad.

Al igual que otros autores, entiendo por «difusión» una obligación profesional del investigador y por «divulgación» una obligación social.

Celebramos y aplaudimos la generación de una revista del Instituto de la Construcción, que facilite y propicie la publicación de resultados y avances de sus diferentes investigaciones. De esta manera estaremos difundiendo y divulgando conocimiento tecnológico que acercará y dinamizará las relaciones entre investigación, enseñanza y extensión, tres funciones poco integradas hoy.

La investigación sin publicación solo es una forma de alimentar la vanidad y la formación del investigador sin contribuir al objetivo de ampliar el conocimiento, porque, como afirma Gustavo Cáceres Castellanos, la «investigación que no se publica no existe».

FERNANDO ISLAS
Exdirector del Instituto de la Construcción